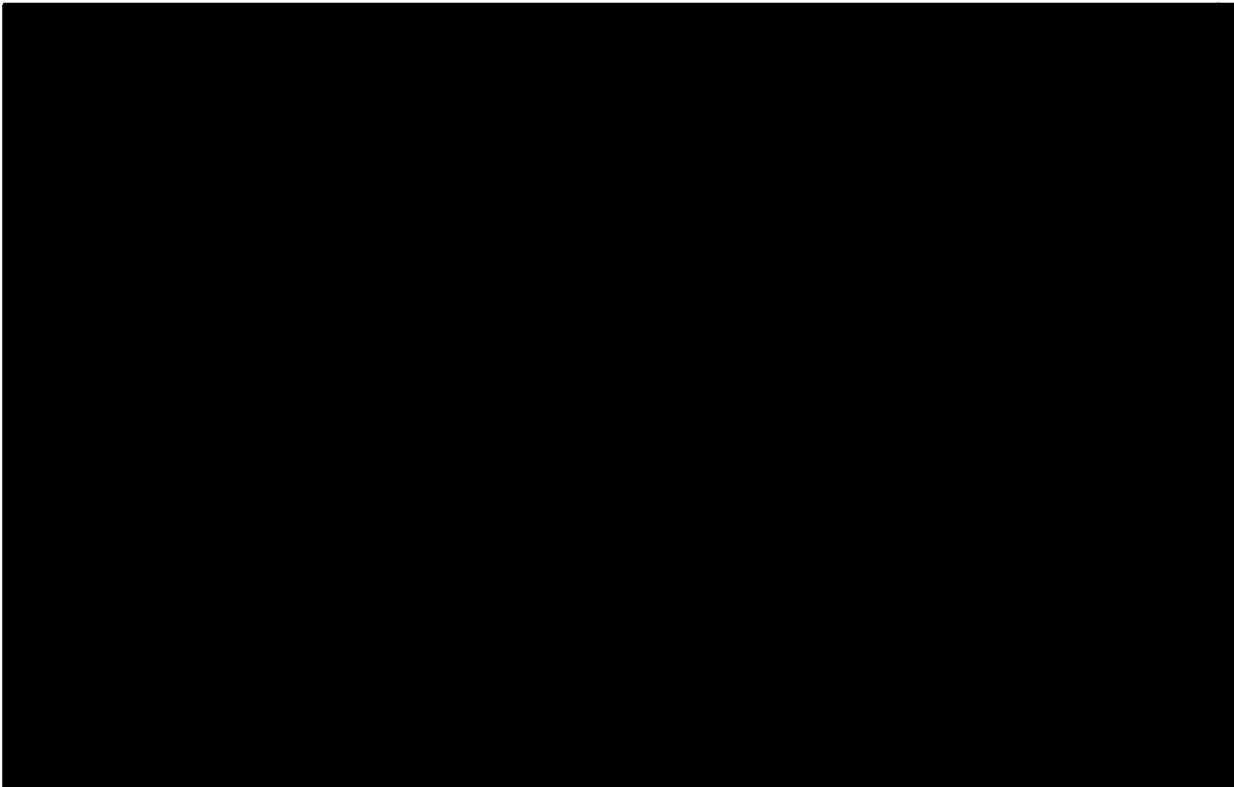



ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS- DOS MIL DIECISIETE. En las instalaciones de la sala de sesiones del Consejo Académico “Doctor Oscar Antonio Fernández”, a las siete horas con treinta minutos del día **viernes once de agosto de dos mil diecisiete**, convocados por el señor Presidente del mismo, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, las consejeras y consejeros de esta institución, **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, CATALINA MACHUCA DE MERINO, MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, JOSÉ MAURICIO GUTIÉRREZ ALVARENGA, LUIS ARMANDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ y RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ.** Se encuentra ausente el **COMISIONADO JAIME LEONEL GRANADOS UMAÑA** representante del señor Director General de la PNC ante el Consejo Académico quien comunicó que no asistiría por tener que atender otros asuntos urgentes, extraordinarios e indelegables de carácter laboral. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: **I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR EL EX ALUMNO DE LA PROMOCIÓN CIENTO DIECISÉIS DEL NIVEL BÁSICO, [REDACTED]**

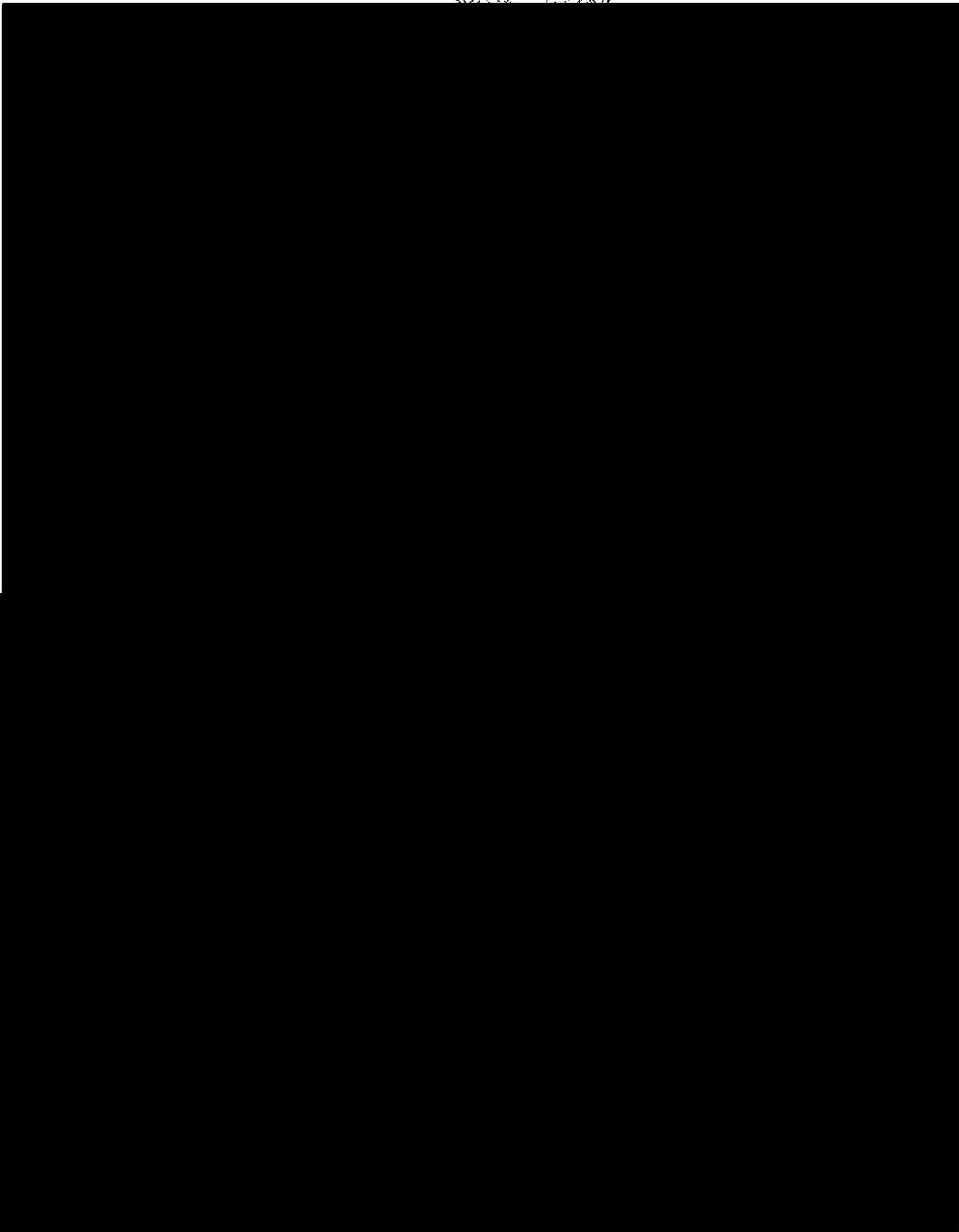
[REDACTED] 2. RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR EL EX ALUMNO DE LA PROMOCIÓN CIENTO DIECISÉIS DEL NIVEL BÁSICO, [REDACTED] 3. PRESENTACIÓN PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO DE INVESTIGACIÓN DE DESVÍO DE PRECURSORES QUÍMICOS Y MATERIALES PELIGROSOS. 4. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del ente colegiado. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.** Después de haber leído el acta, el Consejo Académico **ACUERDA:** Aprobarla por unanimidad, por lo que procedieron a su firma. **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR EL EX ALUMNO DE LA PROMOCIÓN CIENTO DIECISÉIS DEL NIVEL BÁSICO, [REDACTED]** El Consejo Académico recibió al licenciado Saúl Alvarenga, Jefe de la Unidad de Expedientes Disciplinarios quien manifestó que [REDACTED]

Art. 19 d)
LAIP



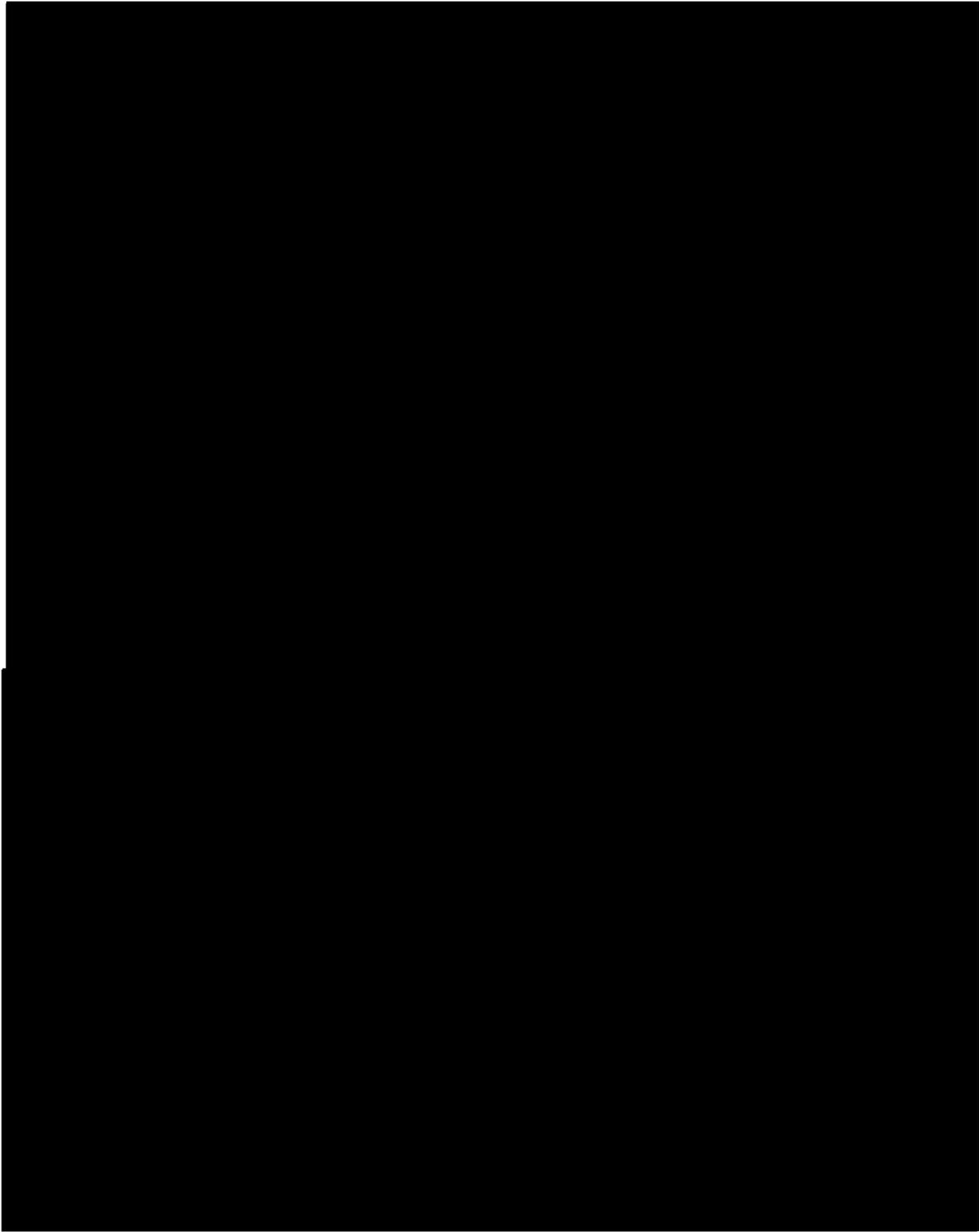
Art. 19 d)
LAIP





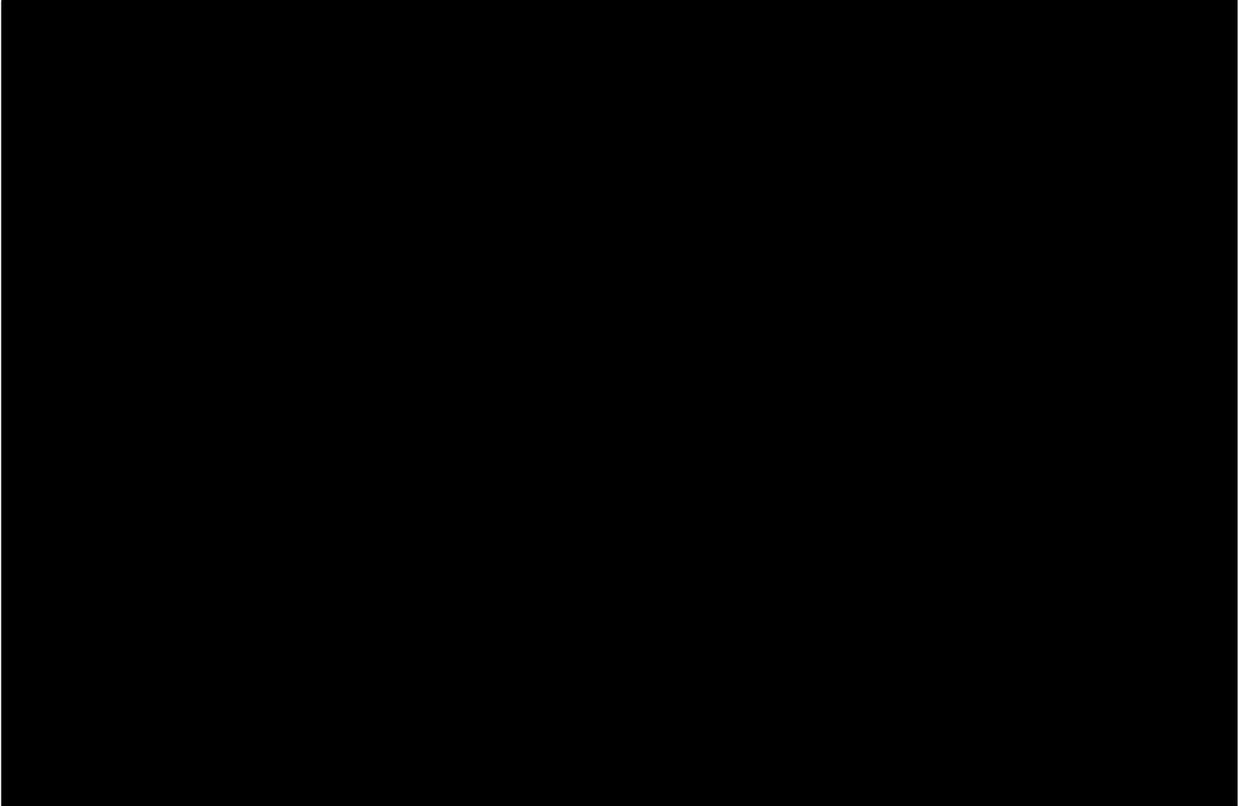
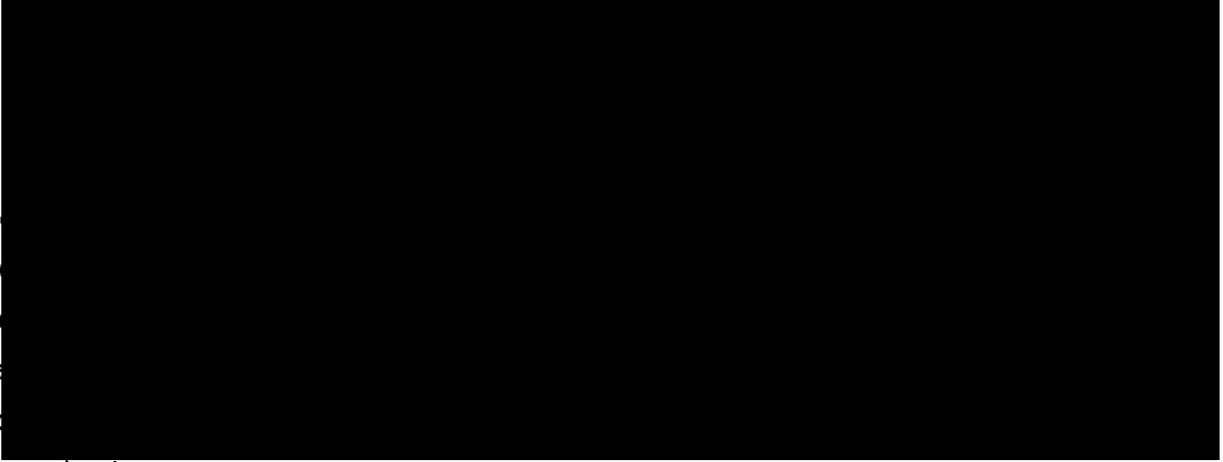
Art. 19 d)
LAIP

Sesión 11 de agosto de 2017

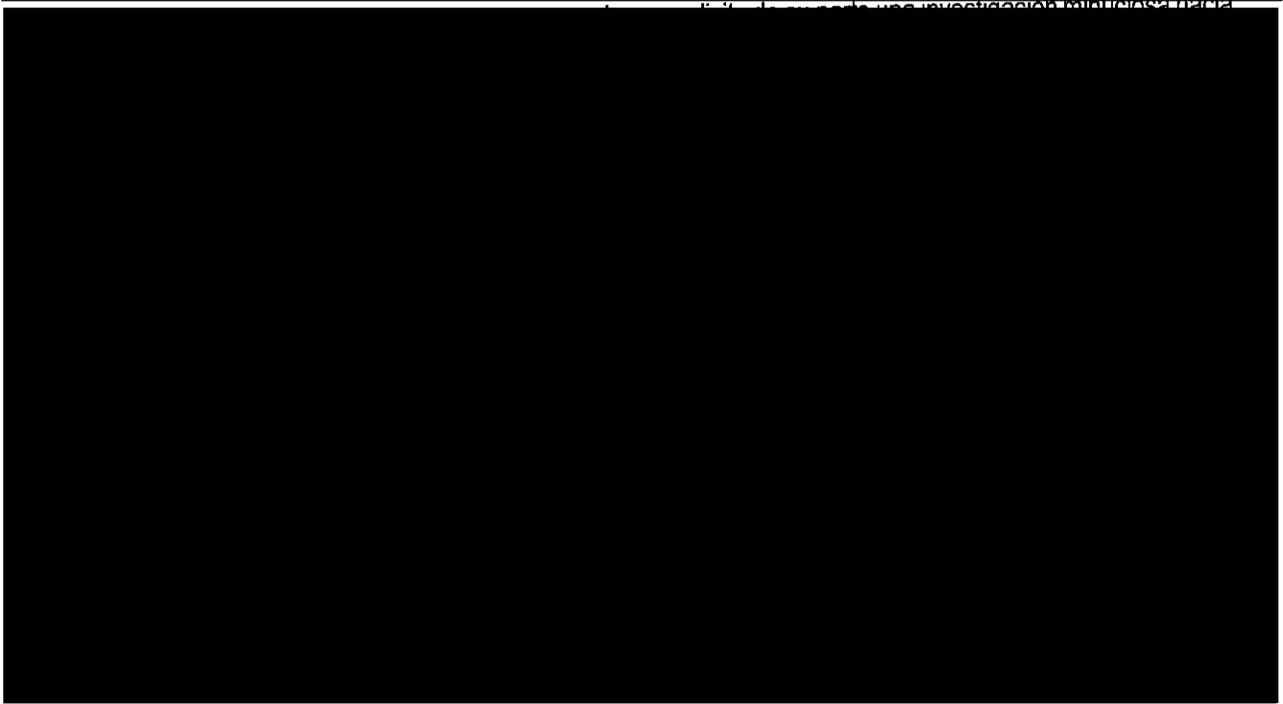
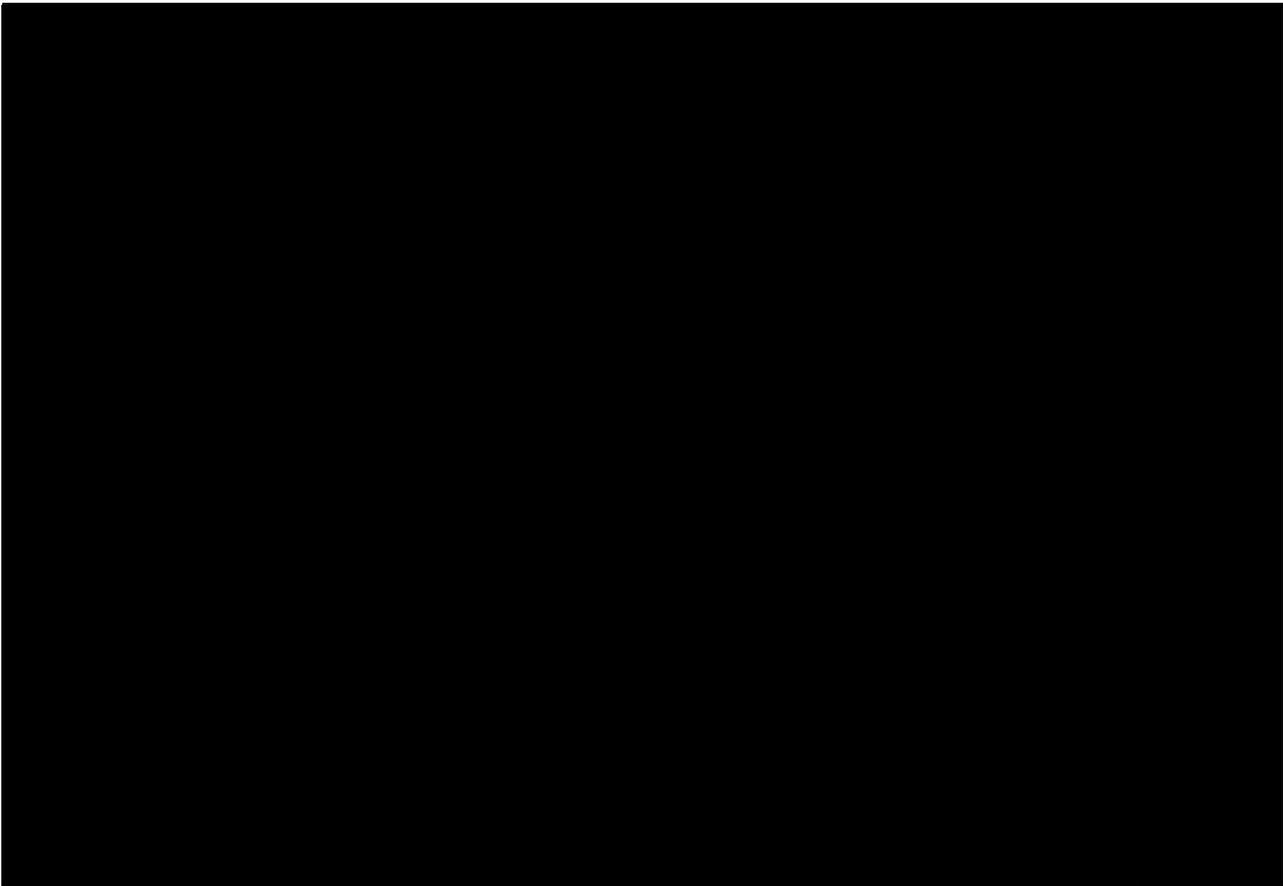




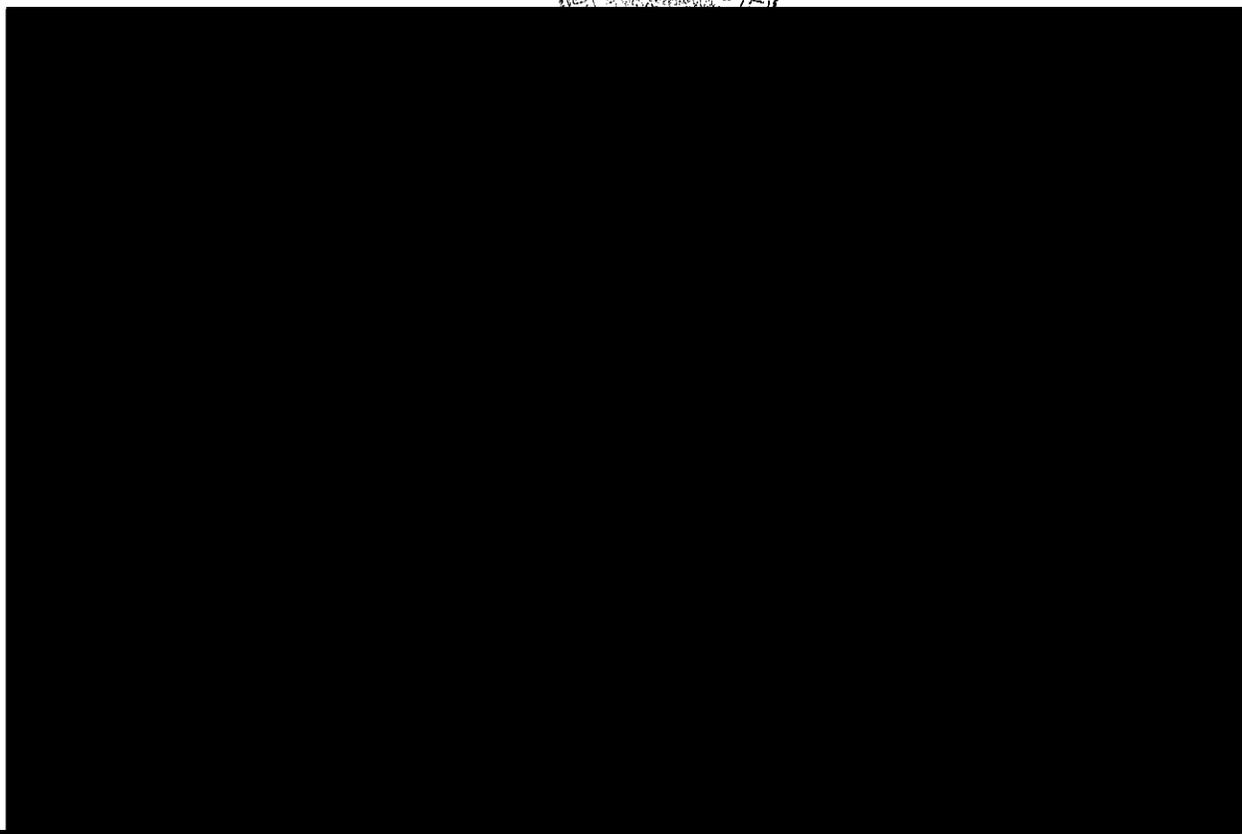
2. RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR EL EX ALUMNO DE LA PROMOCIÓN CIENTO DIECISÉIS DEL NIVEL BÁSICO, [REDACTED] El Consejo Académico recibió al licenciado Saúl Alvarenga, Jefe de la Unidad de Expedientes Disciplinarios quien manifestó



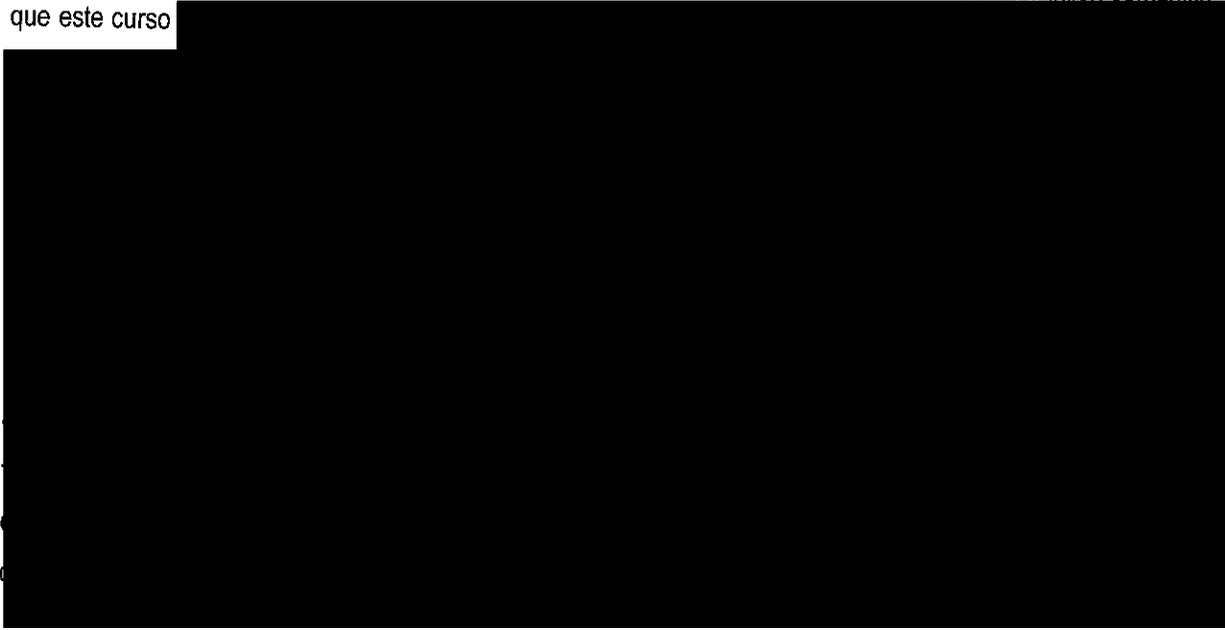
Sesión 11 de agosto de 2017



Sesión 11 de agosto de 2017



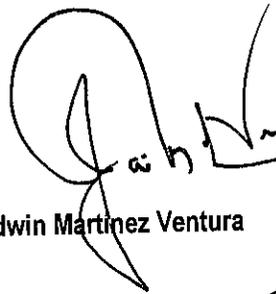
3. PRESENTACIÓN PLAN DE ESTUDIO DEL CURSO DE INVESTIGACIÓN DE DESVÍO DE PRECURSORES QUÍMICOS Y MATERIALES PELIGROSOS. El Consejo Académico recibió al Inspector Jefe Oscar Zelaya, Jefe del Departamento de Formación Continua quien comunicó que este curso



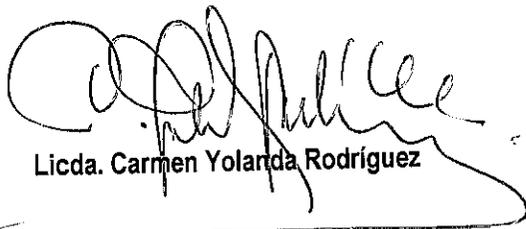
Art. 19 b)
LAIP

Sesión 11 de agosto de 2017

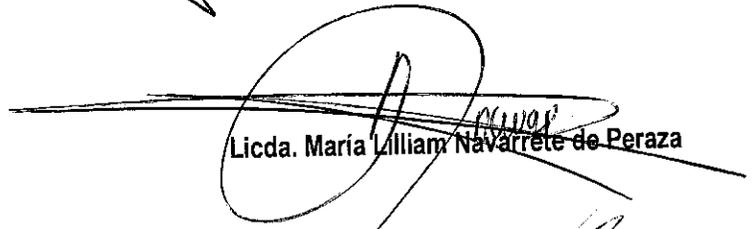
Peligrosos. 4. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ANSP. 4.1 Informe remitido por alumno. Informó que previa autorización por parte de su persona, durante la semana de vacación de agosto, la PNC desarrolló en las instalaciones de la ANSP, el Curso Antisecuestro y Antiextorsión. Uno de los alumnos participantes de dicho curso presentó ante la Dirección General de esta Academia y ante otras instituciones, entre éstas la PDDHH un informe, por medio del cual denuncia la prepotencia, discriminación hacia los hombres y actitudes de soberbia por parte de una de las instructoras de origen colombiana que impartiera el relacionado curso. En ese sentido solicitó se realizara una indagación y sobre la base del resultado se tomarán decisiones. **4.2 Aprobación nuevo Contrato Colectivo de Trabajo.** Informó que por medio de un oficio, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social comunicó la aprobación de dicho contrato, por lo que ha instruido al Jefe de la UFI verificar la viabilidad financiera de esta Academia para que la ANSP pueda pagar el aguinaldo a todos los empleados a partir del presente año. No habiendo nada más que hacer constar, a las once horas de este día, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



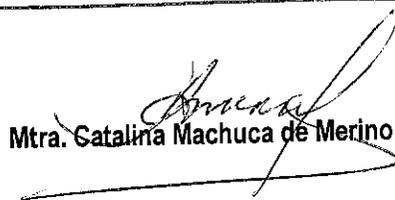
Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura



Licda. Carmen Yolanda Rodríguez



Licda. María Lilliam Navarrete de Peraza



Mtra. Catalina Machuca de Merino



Lic. Francisco Elías Valencia



Lic. José Mauricio Gutiérrez Alvarenga



Lic. Luis Armando González González



Lic. Ricardo Salvador Martínez

